



La administración Trump anuncia la agilización de la asistencia por desastres para agricultores, conforme al mandato del Congreso

News Release | July 09, 2025

[English](#) -

Washington, DC, 9 de julio de 2025. La secretaria de agricultura de los Estados Unidos, Brooke L. Rollins, anunció hoy que los productores agrícolas que sufrieron pérdidas de cultivos elegibles debido a desastres naturales en 2023 y 2024 ya pueden solicitar \$16 mil millones en asistencia a través del [Programa Suplementario de Asistencia por Desastres](#) (*Supplemental Disaster Relief Program*, SDRP).

Para acelerar la implementación del SDRP, la Agencia de Servicios Agrícolas (*Farm Service Agency*, FSA) del USDA brinda dicha asistencia en dos fases. En la primera fase, podrán inscribirse aquellos productores que sufrieron pérdidas de cultivos elegibles y que recibieron asistencia a través del seguro de cultivos o del Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados durante 2023 y 2024. La inscripción para la fase 1 se realizará de manera presencial en las oficinas de condado de la FSA y comenzará el 10 de julio. Se enviarán por correo las solicitudes precompletadas a los productores hoy, 9 de julio. Las inscripciones para la segunda fase del SDRP para pérdidas elegibles no cubiertas o de poca cobertura, comenzarán a principios del otoño.

"Para los agricultores estadounidenses, los desastres naturales no son nada nuevo: causan pérdidas que arrasan con regiones enteras y todo tipo de cultivos. Bajo el liderazgo del presidente Trump, el USDA ha trabajado las 24 horas para brindar esta ayuda directamente a nuestros agricultores", **afirmó la secretaria Rollins.** "Estamos tomando medidas rápidas para garantizar que los agricultores cuenten con los recursos necesarios para seguir produciendo el suministro de alimentos más seguro, confiable y abundante del mundo".

Este anuncio se da a conocer tras el [plan](#) integral de la secretaria Rollins para entregar, durante este año, un total de \$30 mil millones en asistencia por desastre a agricultores y ganaderos. Dichos fondos fueron asignados por el Congreso. Estos programas complementarán las próximas subvenciones estatales en bloque que el USDA está desarrollando junto con 14 estados diferentes. Este cronograma acelerado contrasta directamente con el del USDA bajo la administración Biden, donde los programas de ayuda en casos de desastre tardaron un promedio de 13 meses (y en un caso, 19 meses) en llegar a los agricultores y ganaderos.

Hasta la fecha, el USDA ha realizado pagos por más de \$7.8 mil millones a más de medio millón de productores elegibles en el marco [del Programa de Asistencia de Emergencia para Productos Básicos](#) (*Emergency Commodity Assistance Program*, ECAP). Además, el Departamento ha proporcionado más de \$1,000 millones en ayuda de emergencia a través del [Programa de Asistencia de Emergencia para el Ganado](#) (*Emergency Livestock Relief Program*) a los productores que sufrieron pérdidas de pastoreo debido a la sequía o a los incendios forestales durante los años calendario 2023 y 2024.

Puede encontrar información sobre la asistencia por desastres del USDA en [farmers.gov](#), incluida la herramienta [Disaster Assistance Discovery Tool](#), la hoja informativa [Disaster-at-a-Glance fact sheet](#), la [herramienta de asistencia para préstamos](#) y la plataforma educativa en línea [FarmRaise](#) de la FSA. Los detalles de los pagos

[se actualizarán aquí cada semana](#). Para obtener más información, comuníquese con el [centro de servicios del USDA de su localidad](#).

Detalles del programa

Fase 1 del SDRP

La FSA puso en marcha un proceso de solicitud simplificado y precompletado para las pérdidas de cultivos, árboles y vides elegibles. Este proceso aprovecha los datos de las pérdidas que han sido indemnizadas a través del Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados (*Noninsured Crop Disaster Assistance Program*, NAP) y de la Agencia de Gestión de Riesgos (*Risk Management Agency*, RMA). Las solicitudes precompletadas se enviarán por correo el 9 de julio de 2025.

Requisitos

Las pérdidas elegibles deben ser consecuencia de desastres naturales ocurridos durante los años calendario 2023 y/o 2024. Estos desastres incluyen incendios forestales, huracanes, inundaciones, derechos de viento, calor excesivo, tornados, tormentas invernales, heladas (incluidos vórtices polares), exposición al humo, humedad excesiva, sequías calificadas y otras condiciones relacionadas.

Para que una pérdida se considere relacionada con la sequía, debe haber ocurrido en un condado clasificado por el [Monitor de sequía de los Estados Unidos](#) con un nivel de intensidad D2 (sequía severa) durante ocho semanas consecutivas, nivel de intensidad D3 (sequía extrema) o un nivel superior durante el año calendario correspondiente.

Los productores de Connecticut, Hawái, Maine y Massachusetts no serán elegibles para recibir los pagos del programa SDRP. En lugar de ello, estos estados optaron por cubrir las pérdidas de cultivos, árboles, arbustos y vides elegibles mediante subvenciones en bloque independientes. El financiamiento de estas subvenciones en bloque proviene de los \$220 millones asignados para este propósito a los estados elegibles a través de la Ley de Ayuda Estadounidense (*American Relief Act*).

Cómo presentar su solicitud

Para solicitar el SDRP, los productores deben presentar el formulario FSA-526, "*Solicitud de inscripción a la fase 1 del Programa Suplementario de Asistencia por Desastres (SDRP)*", además de tener otros formularios requeridos en los archivos de la FSA.

Cálculo del pago de la primera fase del SDRP

Los pagos de la fase 1 se basan en el nivel de cobertura ajustado del SDRP correspondiente al seguro del programa NAP o al seguro federal de cultivos que el productor haya adquirido para el cultivo. Los pagos netos del NAP o del seguro federal de cultivos (indemnizaciones del NAP o del seguro de cultivos menos las tarifas administrativas y las primas) se descontarán del monto calculado del pago del SDRP.

En la fase 1, el pago total del SDRP a los productores indemnizados no excederá el 90 % del monto de la pérdida. Además, se aplicará un factor de pago del 35 % a todos los pagos realizados en esta fase. En caso de quedar fondos disponibles del SDRP, la FSA puede emitir un segundo pago.

Requisito: contratación futura de cobertura de seguro

Todos los productores que reciban pagos del SDRP deberán adquirir [un seguro federal de cultivos o cobertura a través del NAP](#) con un nivel de cobertura del 60 % o superior, para los próximos dos años de cosecha disponibles. Aquellos productores que no lo hagan deberán reembolsar el pago del SDRP, más los intereses, al USDA.

Fase 2 del SDRP

A finales de este otoño, la FSA anunciará asistencia adicional a través del SDRP para pérdidas no cubiertas, incluidas pérdidas superficiales no indemnizadas y pérdidas de calidad, además de proporcionar instrucciones sobre cómo presentar la solicitud.

Farm Service Agency:

1400 Independence Ave.
SW Washington, DC 20250

Contact:

FPAC Press Desk
FPAC.BC.Press@usda.gov